



**DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO**

**PROCESO N° 2022 3**

15 de marzo de 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	Obra Pública
<b>1.2. FECHA ESTUDIO:</b>	15 de marzo de 2022
<b>1.3. RUBRO PRESUPUESTAL</b>	Mantenimiento de infraestructura educativa
<b>1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.</b>	3
<b>1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.</b>	\$ 20,000,000
<b>1.4. OBJETO CONTRACTUAL</b>	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ADECUACIONES DE OFICINAS Y OTROS ESPACIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA
<b>1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES</b>	30

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

La Institución Educativa, requiere la contratación y adquisición de diferentes bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, administrativas y en general para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Para el Proyecto de Conservación de la Planta Física, La Institución Educativa requiere realizar unas adecuaciones en diferentes espacios como son: La Cocineta requiere enchape de paredes, ampliación de espacios con el fin de mejorar la amplitud y el ingreso de los docentes y en general el personal administrativo. La Coordinación presenta deterioro en sus instalaciones lo que conlleva a realizar un mantenimiento general de paredes, como revoque y pintura, conexiones eléctricas, entre otras. En general muchos espacios de la Institución presentan deterioro que requiere intervención, evitando así mayores costos a futuro en reparaciones.. Todo obedece a necesidades presentadas por los diferentes estamentos de la Institución Educativa.

**3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, EN AMBAS SEDES. QUE CONSTA DE: CORTADA DE GRAMA, LIMPIEZA DE MALEZA, BOTADA DE DESECHOS. (UNA ACTIVIDAD POR SEDE)	2
2	ADECUACION DE OFICINA DE COORDINACIÓN: ENCHAPADO EN GRES DE 30*30, REVOQUE DE PAREDES Y POSTERIOR PINTURA EN COLOR ELEGIDO POR LA INSTITUCIÓN, CON PINTURA DE ADECUADA CALIDAD.	1
3	ADECUACIÓN DE COCINETA: ENCHAPE EN GRES DE 30*30, DEMOLICION DE MURO, RECOVADA DE PAREDES, CONSTRUCCION DE POCETA EN ACERO, ENCHAPE DE COCINETA EN CERAMICA BLANCA, PINTURA DE ADECUADA CALIDAD. MEDIDA DEL ESPACIO 6M	1
4	ENCHAPADO DE CUARTO: GRES DE 30*30, CONSTRUCCION DE MURO, EN BLOQUE DE 20, CON VIGA, PINTURA DE ADECUADA CALIDAD.	1
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 PUERTAS METALICAS, CON CHAPA DE SEGURIDAD.	1
6	OFICINA DE APOYO: PINTURA DE PAREDES. 44 Mt2	1



# INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY

DANE 105001003271 - NIT 811.018.854-4

Dirección: Cl 17 # 73-37 Telefax: 343 59 34

[ie.octavioharry@medellin.gov.co](mailto:ie.octavioharry@medellin.gov.co)

Medellín

7	DEMOLICIÓN DE GRUTA	1
8	BOTADA DE ESCOMBROS	1
9	ACOMETIDAS ELECTRICAS EN COORDINACIÓN, COCINETA, CUARTO DE ASEO: INSTALACION DE PANEL LED, TOMACORRIENTES, BREAKER, INSTALACION Y SUMINISTRO DE SUICHE , CANALETAS	1
10	INSTALACION DE LAVAMANOS EN AMBAS SEDES	2

## 4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial - para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

## 5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y garantía
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural  
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

### CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

## 6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en



# INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY

DANE 105001003271 - NIT 811.018.854-4

Dirección: Cl 17 # 73-37 Telefax: 343 59 34

[ie.octavioharry@medellin.gov.co](mailto:ie.octavioharry@medellin.gov.co)

Medellín

U.† la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

## 7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

## 8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

## 9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

promedio	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 29,937,500	\$ 19,990,000	\$ 19,985,000	\$ 19,900,000
	ERIKA ACEVEDO	OSCAR RESTREPO	MARIO LEON JARAMILLO CANO

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



# INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY

DANE 105001003271 - NIT 811.018.854-4

Dirección: Cl 17 # 73-37 Telefax: 343 59 34

[ie.octavioharry@medellin.gov.co](mailto:ie.octavioharry@medellin.gov.co)

Medellín

## INVITACIÓN PÚBLICA

## PROCESO N° 2022 3

Fecha: 15 de marzo de 2022

### OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ADECUACIONES DE OFICINAS Y OTROS ESPACIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

### PRESUPUESTO OFICIAL

\$

**20,000,000**

### FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción

### NECESIDAD

La Institución Educativa, requiere la contratación y adquisición de diferentes bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, administrativas y en general para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

## 1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	15/03/2022	página web -cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	17/03/2022	a - correo electrónico
Cierre del Proceso	17/03/2022	Rectoría
Evaluación de Propuestas	17/03/2022	Rectoría
Respuesta Observaciones	18/03/2022	Rectoría

## 2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

[contratacion.ieoctavioharry@gmail.com](mailto:contratacion.ieoctavioharry@gmail.com)

- 2.1 Propuesta económica firmada, relacionando valor Unitario, cantidad, IVA y total
- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula de Ciudadanía, para PJ, enviar la del representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 2.10 Certificado de Titularidad Bancaria



## INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY-JACQUELINE KENNEDY

DANE 105001003271 - NIT 811.018.854-4

Dirección: Cl 17 # 73-37 Telefax: 343 59 34

[ie.octavioharry@medellin.gov.co](mailto:ie.octavioharry@medellin.gov.co)

Medellín

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

### CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

### 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de Suministros, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que los bienes son de características Uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.

**CRITERIOS DE DESEMPATE.** En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

**Declaratoria de Desierta.** En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

---

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB institucional: <https://www.institucioneducativaoctavioharry.edu.co/>

Publicado en la página web **15/03/2022**